

MI UNIVERSIDAD UDS



MATERIA: NOCIONES DE LEGISLACION AMBIENTAL
NOMBRE DEL ALUMNO BRAYAN JOSEPH TLAMANI LOPEZ
NOMBRE DEL DOCENTE: ROXANA CLARET
MORENO PEREZ
UNIDAD: I y II
BIBLIOGRAFIA: ANTOLOGIA UDS

NOCIONES DE LEGISLACION AMBIENTAL

DERECHO AMBIENTAL

CONCEPTO

Conjunto de normas jurídicas que regulan los comportamientos humanos que pueden alterar directa o indirectamente el medio ambiente y que tienen por objeto prevenir y remediar las perturbaciones que alteran su equilibrio.

DERECHO ECOLÓGICO

CONCEPTO

Conjunto de normas jurídicas que regulan los comportamientos humanos que pueden alterar directa o indirectamente el medio ambiente y que tienen por objeto prevenir y remediar las perturbaciones que alteran su equilibrio.

EN EL MARCO JURÍDICO DEL DERECHO AMBIENTAL

CONCEPTO

El marco jurídico en el que se encuentran situadas las auditorías ambientales lo conforma primeramente (en cuanto a las Leyes federales sobre la materia), la Ley General para el Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y específicamente el Reglamento de la Ley General para el Equilibrio Ecológico

LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO

CONCEPTO

La ley establece los presupuestos mínimos para la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción.

LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CONCEPTO

Comprende todas las actividades que tienen como principal objetivo la prevención, reducción y eliminación de la contaminación y cualquier degradación del medio ambiente.